

Declaración del primer congreso de la Juventud Peronista en 1963

27 de octubre de 1963

Movimiento de la Juventud Peronista de la República Argentina

Fuente: Roberto Baschetti (rec.), Documentos de la resistencia peronista 1955-1970, Buenos Aires, Punto Sur Editores, 1988.

En la ciudad serrana de Casa Grande, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres, con el sano y patriótico fin de servir a la Patria, con sacrificio y desinterés; en la convicción y certeza de hacerlo mediante la Revolución Peronista y dando cumplimiento a las expresas directivas del Conductor del Movimiento, único e indiscutido Líder de los Trabajadores, General Juan Domingo Perón, se reúnen los jóvenes peronistas de las provincias argentinas, portando la inquietud de los compañeros de lucha de sus respectivas zonas, a los que juran interpretar con lealtad y servir con desinterés, a los efectos de consolidar la unidad de acción, fortificar sus organización y efectivizar toda tarea de lucha por la liberación de la Patria.

Conscientes de esta responsabilidad y seguros de sus fortalezas morales, doctrinaria y física para enfrentar a los enemigos del pueblo, declaran: A partir de este momento la absoluta y total Unidad, la inquebrantable fe en el futuro y la firme decisión de triunfar en toda la Juventud Peronista del País.

Para ello y teniendo en cuenta las dificultades que esta decisión implica, se compromete, bajo la advocación de Dios y la Patria a encauzar los esfuerzos de todos los jóvenes peronistas del país poniéndolos al servicio del Movimiento mediante la Organización Integral de la Juventud Peronista. Para tal fin contando con la experiencia de ocho años de lucha sin claudicaciones, declara: Abierta las puertas para todos los jóvenes sin distinción de clase social, nacionalidad, instrucción o raza, que amen a su Patria y estén dispuestos a luchar hasta el fin de su liberación, y la firme decisión de no permitir la militancia en sus filas de los flojos de convicciones y de espíritu, de los declamadores y profetas del peronismo, de los fabricantes de golpes de estado y serviles de la oligarquía, de los politiqueros inescrupulosos y comerciantes de candidaturas, de los militares de salón y de los mercaderes del templo de la Patria, de los tráfugas, cipayos y vendepatrias.

Comparte la tónica revolucionaria impuesta al movimiento por intermedio del Cuadrunvirato y se solidariza en la efectivización de las directivas impartidas al efecto; y las considera perfectamente encuadradas dentro de nuestros lineamientos doctrinarios. Desestima la salida electoral por considerarla sin fuerzas suficientes para el logro de la Revolución Peronista.

Sostiene que el gobierno actual es la negación del pueblo, por haber surgido del fraude y de su proscripción, y no logrará satisfacer sus anhelos ya que es la auténtica representación del continuismo capitalista foráneo; en

consecuencia la juventud no le dará tregua, pues esperar realizaciones es complacencia y cobardía.

Este es el gobierno que prometió un audaz programa económico de contenido nacional.

El que surgió a principios del siglo representando a los pequeños ganaderos, agricultores y a las clases medias del interior en una tentativa "democrática" contra los intereses portuarios de la oligarquía bonaerense, pero con la que terminó compartiendo el poder y la represión obrera en la sangrienta semana trágica. El que luego del golpe de 1930, inauguró con los conservadores a través del alvearismo, la Década Infame. El que en 1946, sirvió de receptáculo a la reacción coaligada de izquierdas y derechas, contra el Líder del Pueblo. El que durante los 9 años del Gobierno Justicialista, en su etapa de desarrollo industrial, constituyó la representación en la función pública de todos los intereses ligados al país colonial. El que en 1955 apoyó el bombardeo al Pueblo y se constituyó en el partido de la llamada "Revolución Libertadora". El que a partir de 1958 fue la base de apoyo de las tentativas golpistas ultra-gorilas que exigió más represión al Pueblo. El que en 1962 aceptó el desconocimiento de la voluntad popular expresada el 18 de marzo con el triunfo del Pueblo. El que en 1963 traiciona a los compromisos del Cabildo de la Democracia, en el que se comprometió a no aceptar ningún tipo de proscripción, ni limitaciones al peronismo.

Este historial no garantiza el cumplimiento sino la traición a los intereses populares. Liquidar los compromisos con el Fondo Monetario Internacional, derogar los contratos petroleros, supone la necesidad de una planificación revolucionaria que está más allá de las posibilidades de este partido de las clases medias liberales que en esta etapa ha asumido la representación de los intereses de la burguesía, cuyo real programa, el de la CGE, no tiene nada que ver con el ofrecido al Pueblo para su captación. No lo hará ni se lo permitirán los mismos sectores del privilegio que impulsaron su ascenso, incluso las fuerzas armadas.

La nueva etapa que se abre determina la hora cero de la liberación nacional y la juventud peronista, consciente de la responsabilidad de impulsar estas formulaciones para concretarlas en el plano orgánico, insta a todos los peronistas a la lucha revolucionaria total hasta sus últimas consecuencias, y a la organización que es el paso y la mediación entre la concepción y la realización.

Por lo tanto la Juventud Peronista exige:

En lo político:

- 1) Derogación de todas las leyes represivas.
- 2) Amplia amnistía para todos los presos políticos y sociales.
- 3) Retorno inmediato e incondicional del General Juan Perón a la Patria.
- 4) Restitución al pueblo de los restos de Eva Perón.

En lo económico – social:

- 1) Implantación del control de estado sobre toda la producción y el comercio exterior.
- 2) Organización del sistema bancario nacionalizándolo y poniéndolo al servicio del Pueblo.
- 3) Expropiación total de los latifundios y bienes de la oligarquía terrateniente sin indemnización.
- 4) Nacionalización de toda la industria extractiva y productiva de materias primas de la Nación: Petróleo, Electricidad, Siderurgia y Frigoríficos. Protección a la Industria Nacional en base a la prohibición de toda importación competitiva.
- 5) Prohibición de toda exportación, directa o indirecta, de capitales. Declaración de nulidad de las obligaciones y compromisos nacionales o internacionales firmados en contra de los intereses del Pueblo. Establecimiento del contralor de costos de producción y fiscalización de los libros de comercio para evitar las evasiones impositivas. Planificación económica en función del desarrollo nacional, con topes mínimos y máximos de producción, estableciendo prioridades al efecto. Intervención obrera directa sobre la producción.

En lo internacional:

- 1) Denuncia de todos los tratados que subordinan nuestra soberanía a la política exterior de los países imperialistas.
- 2) Respeto incondicional a la autodeterminación de las naciones.
- 3) Solidaridad activa con todos los pueblos del mundo que luchan por su liberación.

Premisas éstas que inexorablemente serán cumplidas cuando el peronismo vuelva al poder para felicidad del pueblo argentino.

Esta declaración pública es aprobada por unanimidad por todos los Compañeros Delegados presentes en el Primer Congreso Nacional de la Juventud Peronista.

En el mismo se encuentran representadas las siguientes provincias: Santa Fe, Córdoba, Corrientes, Presidente Perón, Formosa, Misiones, Salta, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Mendoza, Neuquén, Buenos Aires, Capital Federal y San Juan.

Movimiento de la Juventud Peronista de la República Argentina